

# EL AYERIGUADOR

CORRESPONDENCIA  
ENTRE  
CURIOSOS, LITERATOS,  
ANTICUARIOS &c. &c.

MADRID, 1.º SETIEMBRE, 1871.] N.º 17.

[SEGUNDA ÉPOCA.

## SUMARIO.

Preguntas. — A toca teja. — Santiago y tierra España. — Dibujo natural. — El obispo Alfonso. — Diluvio general del mundo. — Naturalista asturiano. — Inscripción del puente de Salime. — Picos de Cornión. — Alloro. — Anrirrollar. — Ola. — Nos lo figuramos. — Capsofilla. — Olcades, Olcadia. — Respuestas. — Raídas (mujeres). — Languedoc. — Las estampas de Carducho. — Antonio de Paredes. — Geólogo español. — Hasta verte, Jesus mio. — Las Xanas. — Historia de Hernan Cortés hecha pedazos. — Tratamientos. — Curiosidades. — Concordias para hacer las vidrieras de la catedral de Toledo en 1485 (conclusion). — Los antoios de mejor vista (continuación). — Filatelia — Carta del Dr. Thebussem al Sr. D. E. C. Navasques. — Movimiento bibliográfico. — Gacetilla. — Correspondencia. — Anuncios.

## PREGUNTAS.

**351. Á toca teja.** — ¿Desde cuándo y por qué se usa esta frase para significar cobros y pagos hechos con prontitud ó facilidad? ¿Es frase autorizada?  
F. H. Y.

**352. Santiago y tierra España.** — Santiago y á ellos. — Leeríamos con especial gusto cuanto se escribiera en EL AYERIGUADOR sobre el origen y significado propio de este grito de guerra español.  
F. H. Y.

**353. Dibujo natural.** — ¿Qué cla-

se de dibujo es ése, que en algunos programas para ingreso en ciertas escuelas oficiales viene exigiéndose? — No sé que existan otras clases de dibujo que las siguientes:

Respecto del procedimiento.

Dibujo trazado con regla, escuadra y compas, vulgarmente llamado *geométrico*, é impropriamente llamado *lineal*.

Dibujo á pulso ó á mano alzada.

Respecto del objeto.

Dibujo topográfico.

Id. arquitectónico.

Id. industrial.

Id. de paisaje.

Id. de figura animada.

J. M.



**354. El obispo Alfonso.**— En la santa iglesia parroquial de Lisboa existe, entre otros, un sepulcro con la siguiente inscripción: *Aquí finca á mejor cosa de Castela, ó señor Obispo de Mérida natural D. Gonzalo Alfonso, naon quiso ser castesao por non caer en desgracia de Deus é de N. S. J. C.*

Aparte del lenguaje poco á propósito para lápidas funerarias, aunque muy en carácter del pueblo portugués, ¿quién es este obispo Alfonso? ¿De qué época es? ¿Fue obispo de Mérida, ó sólo natural de esta ciudad? ¿Por qué fué á morir á Lisboa?— La parroquia á que nos referimos fué fundada por D. Alfonso Enriquez, en memoria y para panteon de muchos extranjeros muertos en la conquista de Lisboa, por cuya época no había ya obispado en Mérida; mejor dicho, no lo hubo nunca, pues lo que hubo en Mérida fué arzobispado desde los primeros tiempos que la luz evangélica se esparció por la antigua Lusitania; habiendo quien sostenga que fué fundada el año 95 de nuestra era, cosa de que nosotros no responderemos. Pero lo que nosotros sabemos á ciencia cierta es que por el año de 258, siendo papa Stéphano, se depuso al arzobispo de Mérida, llamado Marcial, por *libelático*, y en el Concilio Sardicense, que se celebró 92 años después, en el de 350, acudió, juntamente con Domício, obispo de Badajoz, Florencio, que lo era de Mérida; en fin, en otros muchos Concilios hemos visto que figura el prelado de Mérida, hasta la caída del poder godo, en que ya no suenan más los prelados emeritenses. ¿Se trasladó esa silla á otra ciudad? Entónces, ¿cómo aparece muchos siglos después un obispo de Mérida que muere en Lisboa? No lo entendemos; lo decimos con toda verdad, desearíamos que se nos dieran explicaciones sobre este particular.

Badajoz.

N. D. P.

**355. Diluvio general del mundo,** por Calderon de la Barca (D. Pe-

dro).—¿Llegó á publicar esta obra dicha celebridad dramática? ¿Hay ejemplares? S. C.

**356. Naturalista asturiano.**— ¿Se conserva alguna produccion científica ó literaria del D. Benito Perez, conocido por el *Botánico*, de quien hace mérito Jovellanos en sus cartas de 22 de Mayo de 1805 y siguientes al Sr. Posada? ¿Qué concepto merece su opinion sobre la *modernidad de Astúrias*?

G. L.

**357. Inscripcion del puente de Salime.**— Habla de ella Jovellanos en su citada carta de 22 de Mayo de 1805, diciendo que nadie la habia leído aún. ¿Ha sido examinada posteriormente? ¿Cuál es su contexto?

G. L.

**358. Picos de Cornion.**— Son los más occidentales de los *Picos de Europa*, y descuellan entre los altísimos montes de Astúrias con imponente grandeza. ¿Cuál es la etimología más probable de la palabra *Cornion*?

G. L.

**359. Alloro.**— Trocada en u la o final del singular, como generalmente sucede en Astúrias con los nombres masculinos, esta palabra significa *laural* entre los habitantes de la parte oriental del principado, hácia Nueva y Llánes. ¿Se formaria, por composicion, del artículo árabe *al* y la voz latina *laurus*, que en otros puntos de aquella provincia se traduce *loro*, al decir de Jovellanos? ¿Influiria en ello la colonia de cautivos moros que Alfonso I el Católico puso á crilllas del Deva? ¿Ó habrá sido importada de Italia?

G. L.

**360. Aurirrollar.**— De este verbo sólo he visto usados los participios *aurirrollante* y *aurirrollado*.



Ejemplos:

Rey de la mar de *aurirrolladas* olas.  
(ESPRONCEDA.)

De *aurirrollante* OLEAR sabroso río.  
(JOSÉ GÜEL Y RENTÉ.)

La primera parte de ese verbo compuesto ¿viene de *aura* ó de *aurum*? Y ya que sale al paso, preguntaré también: ¿tiene el verbo *olear* alguna otra acepción más que la de poner los santos óleos á los moribundos?

G. L.

**361. Ola.**—En la zona oriental de Asturias, donde es comun el aspirar la *h* al estilo andaluz, se pronuncia *jola*, según lo cual en castellano debiera escribirse *hola*. ¿Desciende, pues, ese vocablo del *unda* latino, ó es otra su procedencia?

G. L.

**362. Nos lo figuramos.**—¿Qué es lo que se figura Al-Magheritly, col. primera, pág. 73, núm. 5 de EL AVERIGUADOR?

MARIANO VERGARA.

**363. Capsofilia y Congreso intermundal de capsófilos.**—La edad presente se distingue por el instinto coleccionista: desde las compilaciones (coleccionaciones literarias) de los primeros tiempos del Renacimiento hasta las difíciles agrupaciones de los más pequeños insectos (Sección entomológica de los gabinetes de historia natural), toda la gran obra de tres ó cuatro siglos no ha sido más que coleccionar y más coleccionar. Es que la humanidad se siente ya desespita, y, como esos viejos avaros que tiran su bolsa pocos momentos ántes de espirar, allega sus riquezas para darle el último adiós? Triste es la pregunta, pero tal vez pudiera ser más triste la contestación. Sea de esto lo que se quiere. ¿por qué las cajas de fósforos, que son tendidamente el sello de esta *época fosforescente*; que reúnen el arte, la poesía, la historia, las costumbres, la política, la

síntesis gráfica, en fin, de todo lo presente, no se han de coleccionar con método para enseñanza del porvenir? No há mucho tiempo hubo, y áun tal vez vive, la gran sociedad de comedores de carne caballar (hipofagífilos ó hipófagos), nada dirémos de la sociedad de perrófilos y de otras mil á su tenor; ¿y por qué no habia de reunirse un congreso de todas las notabilidades ó adeptaciones capsófilicas de ambos mundos, donde se establecieran las bases de una sociedad y tal vez de un *Museo universal de cajas de fósforos*, utilísimas en el porvenir para la historia del presente?

En esas, al parecer, insignificantes cajillas hemos visto poesías *estupendamente* saladas, como las del célebre Yurrita; retratos de hombres ilustres, ministros huyendo al Pirineo con sendas bolsas, repletas al parecer; carreras de caballos, lidias, cuadros de costumbres, preciosos grupos y caricaturas detestables, ferrocarriles, buques de vapor, globos, ametralladoras, en fin,—no deben, pues, despreciarse esas, al parecer, insignificantes cajillas, y un congreso internacional (que desde ahora convocamos) debe decidir de su suerte futura. ¿Qué razon hay para que la CAPSOFILIA no tenga su vida propia é independiente, sus periódicos, sus adeptos, como la Philatelia? Si algun dia tiene desarrollo cumplido nuestro pensamiento, sólo pedimos el privilegio de invencion (ya que no un lugar para nuestro humilde busto, como *patriarca del capsófilismo*), estampado en las cajas, cuya justa defensa promovemos—y sostendrémos si fuere necesario.

Valencia, 24 de Julio de 1871.

LICENCIADO ALCOVENDAS.

**364. Olcades, Olcadia.**—¿Qué parte de nuestro país ocupaban, ántes de las guerras púnicas, los *olcades*? ¿Era la *Olcadia* lo que es hoy la *Alcarria*? ¿Son uno y otro el mismo nombre? ¿Eran los *olcades gens finitima Cortagini*, como indica Suidas y dice el griego Demetrio?



Por la contestacion á estas preguntas se desea esclarecer la cuestion de si *Altea* ó *Altheia*, capital de los *Olcades*, es hoy Sacedon, ó estuvo situada entre Chinchilla y Villena.

A. R. V.

## RESPUESTAS.

**Raidas (mujeres); núm. 304, pág. 209.**—Entiendo que se aplica ese epíteto más á la desvergüenza del lenguaje y modales que al trato libre, y que se dice así en sentido figurado, porque *raida* ó quitada la compostura y recato con que la educacion cubre los instintos, salen éstos (los malos) á luz desvergonzadamente, bien así como la tela *raida* deja ver los hilos, y como todo lo que se *rae* pierde el aspecto que le da el adorno exterior y muestra su condicion. No creo que lo de *raidadas* haga alusion á lo de *pe-ladas* ó *rapadas* por via de pena de su vida libre.

No trato de dar esto por respuesta concluyente, y si sólo como una conjetura: en todo caso, áun quedaria en pié el ¿des-de cuándo? con que la pregunta empieza.

A. RENTERO.

**Languedoc, núm. 321; página 225.**—Es opinion general y hay tradicion histórica de que los idiomas romances se distinguieron en cierto período de la Edad Media por la partícula afirmativa. Dante siguió esta opinion en la *Vita nuova*, y hartó conocidos son sus versos del canto 33 del *Infierno*, que dicen:

*Ahi, Pisa, vituperio delle genti,  
Del bel paese là dove il sí suona.*

Llamóse Languedoc aquella parte de Francia donde más predominó en sus varios dialectos la lengua provenzal, conocida por «lengua de *oc*», de la propia

manera que la lengua hablada en la parte septentrional del mismo país se denominaba «lengua de *oil*», partículas afirmativas ambas.

*Languedoc* no puede ser adulteracion de *Landegoth*. Esta última voz no significaria «país de los godos», sino «godo del país», dado que es regla absoluta é invariable para los idiomas de origen teutónico que en las voces compuestas la principal se halla colocada al fin: así se dice *England*, *Russland*, *Griechenland*, «país de los ingleses, de los rusos, de los griegos», ó sea Inglaterra, Rusia, Grecia. La corrupcion de *Landegoth* en *Languedoc*, fuera de esto, no es de ningun modo lingüísticamente lógica.

Tampoco hay razon para decir *visogodos* más bien que *visigodos*, en vista de que, siendo la palabra primitiva *westgoth* ó *vestgoth* (godo del Oeste), resulta ser indiferente y puro autojo del oido preferir la *i* á la *o*, ó vice-versa, como vocal de union.

J. R.

**Las estampas de Carducho; número 325, pág. 225.**—En contestacion á esta pregunta, sólo recuerdo que Bru iot trae la cifra V. C. como de un pintor italiano que así firmó una estampa de Diana con sus ninfas y perros, etc., igual á la que cita el Sr. Sanjuanena, y que Malpé la atribuye á Vincencio Cagianemici.

V. C.

**Antonio de Paredes; núm. 310, página 210.**—Militar y poeta, cuya patria se ignora; pero hace presumir fuese andaluz, y no extremeño, el que hizo imprimir sus poesías formando coleccion con el título de *Rimas del capitán Antonio de Paredes*, en la ciudad de Córdoba, el año de 1623, en un tomo en 8.º

C. R. DE A.

**Geólogo español; núm. 286, página 191.**—El P. Fr. José Torrubia,



franciscano granadino, publicó en Madrid, el año 1754, una obra titulada *Historia natural de España*, y tal vez deba á ella la calificación de geólogo español que le da el Sr. Rodríguez Ferrer, no sé si con fundamento, porque no la he leído. Escribió también *Las fiestas de S. Gil*, y otras obras.

C. R. DE A.

**Hasta verte, Jesus mio; número 302, pág. 209.**—Esta expresion tiene su origen en que los frailes bebían el vino en unas tazas, en cuyo fondo habia un

I H S

Aun hoy puede verse en el fondo de muchas cazuelas un



V. Y. II,

que ha reemplazado al anterior. En la montaña de Cataluña vi en 1848 alguna boza y vasijeria ordinaria con un



V. C. VI.

**Las Xanas; núm. 319, página 212.**—En las Provincias Vascongadas existen las Lamias, que tienen mucha analogía con las Xanas, aún cuando no son tan diminutas como éstas, pues que tienen la talla ordinaria. Se diferencian de las demás mujeres en que tienen los piés como los patos. Viven en grutas, de donde mana algun arroyo; lavan en él á altas horas de la noche; hilan en ruecas de oro, y tal cual vez se enamoran de simples mortales, á quienes visitan en sus enfermedades y cuya muerte se les oye llorar.

No hay nada parecido á la Huestia; pero sí hay los *irelchus*, que son grandes

piaras de creditos, que, durante la noche, obstruyen los caminos de la montaña y obligan á perder su ruta al caminante. Hay entre los *irelchus* algunos encargados de servir de guías á sus compañeros, y para hacerlo con más comodidad, llevan faroles pendientes de sus bocas.

No conozco el origen de la creencia, ni sé que *lamias* é *irelchus* tengan ritos ni funciones especiales.

Bilbao.

J. M. DE M.

**Historia de Hernan Cortés hecha pedazos; núm. 307, pág. 210.**

—Publicóse dicha obra en Sevilla, en la imprenta mayor de la ciudad, año de 1795, en 8.º, con el título siguiente: «*Vida de Hernan Cortés, hecha pedazos, en quintillas joco-serias, por el semi-poeta ingerto Anastaf de Acosoles.*» El verdadero autor de dicha obra, de la cual poseo un ejemplar, lo fué Fr. Tomas de San Rafael, carmelita descalzo, natural de Córdoba.

Córdoba.

C. R. DE A.

**Tratamiento; núm. 289, página 194.**—El rey D. Felipe IV, por pragmática de 7 de Agosto de 1636

(ley 1.ª, tít. XII, lib. VI de la *Novísima Recopilacion*), dispuso, entre muchas otras cosas referentes á *los tratamientos de palabra y por escrito*, «que en todos los juzgados (habia hablado de los Consejos, Chancillerías y Tribunales), así Realengos, como cualesquier que sean, y de qualquier calidad y forma, ora se hable en particular ó en público, las peticiones, demandas y querellas se comiencen en renglon, y por el hecho de que se hubiere de tratar, sin poner en lo alto ni en otra parte título, palabra ni señal de cortesía alguna, y al cerrar y concluir se podrá decir: *para lo qual el oficio de VS. ó de vmd. imploro*, segun fueren las personas y Jueces con quien hablare; y los escribanos solamente dirán *por mandado de N.*, poniendo el nombre y sobrenom-



bre solamente; y podrán poner tambien el nombre del ofizio de la tal persona ó Juez; y la dignidad ó grado de letras que tuviere, y no otro título alguno.» La ley provisional vigente sobre organizacion del poder judicial dice «que los jueces de instruccion y de Tribunales de distrito, en los actos de oficio, tendrán el tratamiento de *Señoría*» (art. 199); que «en los actos de oficio los jueces y magistrados no podrán recibir mayor tratamiento que el correspondiente á su empleo efectivo en la carrera judicial, aunque lo tuvieren superior en diferente carrera ó por otros títulos»; que «tampoco podrán usar, cuando se reunan en cuerpo ó en salas, ninguna condecoracion que les dé derecho á tratamiento superior que el que corresponda al que presida el acto» (art. 202), y que «los jueces y magistrados que se hayan jubilado, ó salido del servicio voluntariamente, ó por imposibilidad de continuar desempeñándolo, conservarán el tratamiento personal que hubieren obtenido en la carrera, y le perderán los que hubieren sido depuestos en los casos y en la forma establecida en esta ley» (artículo 203).

El mismo rey D. Felipe IV, en su citada pragmática de 1636, dijo: «Permitimos se pueda llamar *Señoría* á los.... comendadores mayores de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, y á los claveros de las dichas tres Órdenes», etc.; y más adelante mandó «que á ninguna persona, de cualquiera estado ó condicion que sea, no siendo de las expresadas en esta nuestra ley, se les pueda llamar ni llame *Señoría* por escrito ni por palabra, ni á título de consejo, dignidad eclesiástica ni seglar, ni oficio ni otro pretexto ni color alguno.»

La ley municipal vigente, que determina que sea impersonal el tratamiento de los ayuntamientos (art. 66), nada dice del de los alcaldes, y por una de sus disposiciones adicionales deroga todas las leyes y disposiciones anteriores relativas al régimen municipal. La ley municipal

anterior de 21 de Octubre de 1868 dispensa (art. 94) que los alcaldes de los ayuntamientos que en la actualidad tuvieran tratamiento especial continuáran usándolo, y que en adelante sólo pudiera concedérseles en virtud de servicios importantes hechos por el pueblo. La ley de 8 de Enero de 1845 no concedió tratamiento á los alcaldes, ni áun en la reforma de 21 de Octubre de 1866.

F. H. IGLESIAS.

## CURIOSIDADES.

### II.

CONCORDIA E CAPITULACION QUE FICIERON LOS SEÑORES ORRERO E VISITADORES EN NOMBRE DE LOS SEÑORES DEAN E CABILDO DE LA SANTA YGLESLIA DE TOLEDO CON MAESTRE ENRRIQUE VEDRIERO SOBRE LA OBRA QUE HA DE FACER EN LA DICHA SANTA YGLESLIA DE TOLEDO.

### (Conclusion.)

En veynte de junio de noventa e tres años se libraron estos setenta e dos mill e trezientos e sesenta e cinco mrs. en lorenzo del marmol, mayordomo de Madrid, de manera que quedo esta quenta fenescida e pagada.

Destos mrs. susodichos tomo el dicho jorje maldonado los quince mill dellos en un libramiento a pero alvarez, vecino de talavera, e su fiador juan rruyz, capellan dela capilla delos rreyes nuevos, e los LvnVcccLxvi se le libraron en el dicho lorenzo del marmol al dicho jorje e pedro bonifacio de manera que quedo esta su cuenta fenescida e contentos los dichos herederos e fiadores fasta vi de março de xciii e fasti



que se asento la ventana sobre la tribuna del evangelio.

E porque de todos los dichos mrs. el dicho jorje maldonado rraconero rreecibio como conjunta persona de maria maldonado muger del dicho maestre enrique como tutores de sus hijos ciertos dellos conviene á saber catorce mill e quatrocientos e quarenta mrs. del señor arcediano de Calatrava e de martin vargas en su nombre dela posta de los xcVcccLxxvii mrs. e despues otros xv mrs. de pero alvarez vecino de talavera quedo xxixVcccL mrs. delos quales el ovo dar sus conocimientos al dicho martin de vargas e despues al tiempo de dar las cuentas el dicho jorje maldonado lo firmo en el libro del dicho martin de vargas; otorgo ante mi e delos testigos infrascritos el dicho mar-

tin de vargas que sea todo un pago lo del libro.

*Cuenta con pedro bonifacio, dende vi de março de xchil.*

En xxvii de henero de xchiii años se otorgo por contento el dicho pedro bonifacio de ochenta y nueve mil y trecientos e veynte e cinco mrs. y cuatro c.º (¿cornados?) que dixo avia rreecibido del señor arcediano de Calatrava como obrero para en cuenta el vidrio que ha fecho asentar en esta santa iglesia despues que la cuenta esta conel solamente sin los otros hederos.

*Vide libro de destajos y obras de la santa Iglesia Catedral de Toledo, del año 1493. Archivo que fué de la obra y fábrica de la referida Catedral.*

F.

## LOS ANTOIOS DE MEIOR VISTA.

(Continuacion.)

Representáronseme, entre otras cosas, algunas mulas con sus gualdrapas, i sin sus dueños, que llevaban de reata á unos ombres. Preguntéle á mi Licenciado, que era aquello: i respondiome, que estos si eran Médicos, i que no parecian porque no eran menester: pues lo mismo era andarse á curar ellas; ó creer que ellas eran las que andaban curando, pues eran las que trabajaban, llevándolos á ellos: i que por no andarse sueltas llevan los moços atados á las colas. Quiere v. m. saber, dijo algo encendido (i aun debió experimentado) quan mal empleado es el dinero que se les dá á estos; que aun ellos tienen verguença de llevarlo: i se vuelven de espaldas, para recibirlo. Eso debe ser repliqué yo, porque como andan siempre hiriendo, i matando, andan huyendo siempre. Lo mismo que de las mulas de los Médicos, verá v. m. prosiguió él, de algunos cavallos mui bien adereçados, i no mal mantenidos (dicha de bestias) que discurren solos por el pueblo. I como por ellos son sus dueños Cavalleros: unos porque no lo parecen, no parecen, i otros porque no lo son, no se pueden ver; ó porque son nada; i muchos quíça saldrán, que vengan caulleros en sus dueños, que es al revés á la vista del mundo: i, á la dessos Antojos es andar al derecho. I assi mismo verá



v. m. aí en algunos coches, que vé (i era assi verdad) vacios; que mirandolos simplemente van rellenos de personas: pero vistos de esta manera, alguno, que verdaderamente las lleva es carro de vasura.

V. m. no á visto, le dixé, unos como ombres que á pares andan incensando el lugar ensartados en unos espinazos, creo que de rocines; ó todo junto, unos centauros (estábalos mirando) que rodeados de podencos parece que andan buscando caça por las calles, como pudieran por sierra Morena? I aun hacen bien, respondió el Licenciado, que aquí la hallan mejor que allá, porque se tira con mas descanso, i sin tanto ruido, i gasto de poluora. Esta es la gente mas despechada y melancólica de la república: siempre anda tomando penas, i desseando causas de hallarlas. A otros suelen deshacer las penas: i ellos se hacen i engordan con ellas. Essos Fieles son, dije yo. No digo tal, respondió él. V. m. los tenga por lo que le diere gusto: que yo soi poco maldiciente: i crea solo lo que viere con tanta certeza.

V. m. me diga, le repliqué, mirando acaso hácia lo que creo llaman los Tagaretes, i viendo lo que diré: Que savandigas son tantas, como parece va engendrando la lama de aquellos lodazales; que apenas se engendran quando ya están crecidos: andan oliéndose unos á otros, i luego se muerden. Son grandes para Çapos, i Escuezros, aunque todo es chirriar como Ranas. Yo, señor mio, respondió, agora con la vista en cerro juzgolos por personas, que andan riñendo unas con otras, i dando voces; sin mas adorno, ni aliño que su presuncion, segun se echa de ver, poco más ó ménos. Pero mire v. m. ya que tiene con que no se engañe; i sean perros ó ganado de cerda, que suele andar por essos sitios; buscando aquéllos que roer, aunque sea unos á otros, y ladrando siempre, i estos hoçandose las pisadas, i rozandose á veces, y siempre gruñendo. Ni lo uno ni lo otro pienso que es; y parece á todo, dije yo. Pues sin duda que son Poetas, replicó él. Postema de Poesía secreta tenia mi amigo en el estómago; y apenas le tocaron, quando se le rebentó, i revestido de un javalí, se puso entre nosotros, i dijo á nuestro Relator. Señor Doctor, ó Licenciado, trate las materias con decoro, que cosa de tan superior alteza como la Poesía, no se á de traer, ni ella á de andar por los muladares. Pero caso es terrible, que se hayan hecho camino carretero para la maledicencia i mordacidad del mas servil ingenio los Poetas, i las donzellas. No le abrieran ellas primero, dije yo. Pero sossegandose un poco el de la Torre, le respondió. Si v. m., señor mio, está posseido de este furor, no creerá que es de los malos Poetas; i yo aquí no hablo de los buenos; á lo ménos entre los que aquí á visto este caballero, no parece que puede aver salido Poeta bueno; siendo todos savandijas, como dice. I no sé yo porque v. m. no se vale de lo que todos los reprehendidos deste mundo. Repartiendo entre los otros lo que oye, sin darse por entendido, de que le cabe cosa á él de quantas oye reprehender en los otros, haziendo esto muchas vezes aun el que las tiene todas. Metí el montante; sin creer que quedaba mas de Poesía; preguntándole á mi Licenciado, quienes fuessen unos Pájaros, que se entresacaban destos animales, i se entremetian con otros, á quien seguian con anhelo, porque los otros huian con mohina, i parecia, que amortajados. Dudando estuvo él la solucion un rato; te-



viendo volver á la brega. Pero en fin dijo (porque era tentado por dezir, si bien todo era zeloso i puntual) que aquella era verdadera especie de Quebrantahuesos; i que si no tuviera Antojos, me parecieran unos Poetas que ai tan pesados é importunos, que si se zurzen con un ombre, no le dejaran en un dia, repitiéndole un soneto; dándose el como todo los demas á quien sucede este mal por tan muertos, que van ya prevenidos de mortajas. Auiendo algunas destas Aves, ó las que representan, que por lograr vna decima acabada de salir del horno, se van á Santi Ponce á buscar un Alcalde, á quien referírsela, si no conocen otro que lo sufra. I si no está en el lugar, le aguardarán ocho dias á la puerta. I tal se halla, que hará detener una rueda de molino, para dezirle tres, ó quatro mil celavos en alavança de vn rábano; aunque lo tome por las hojas. Si bien este no haria tanto daño, por lo que podria suplir de molienda.

(Se continuará.)

## FILATELIA.

PRÉAMBULO.— CASA DE POSTAS DE MADRID EN EL SIGLO XVI.— CORREOS DE SEVILLA EN 1760.— SOCIEDAD INGLESA QUE FRANQUEA LAS CARTAS AJENAS.— ANTIGUOS SELLOS DE CORREO.— SÍMIL DEL BARATILLO.

Al Sr. D. Emilio C. de Navasqües; en Madrid.

Mi querido señor:

Honrado y favorecido en grado sumo me veo en los números 48 y 49 de la *Revista de Correos*. Y no es vana fórmula de cortesía el dar á V. las gracias por su benevolencia para con los escritos de un simple aficionado al Correo, y extranjero por añadidura: no señor; es que de véras estimo en todo lo que vale el que papel de tanta autoridad como la *Revista* haya reproducido mis artículos sobre *Cacografía* y *Gramática*, y el que persona del saber de V. en materias postales (y V. entenderá la palabra áun cuando el *Diccionario de la Lengua Cas-*

*tellana* no la inserte) se haya dignado poner valiosos engastes literarios á mis pobres trabajos, dándoles de este modo un valor y una importancia de que ellos, por sí solos, carecian.

Aquí debia yo terminar mi carta y estampar las fórmulas de cumplimiento, acabando con el S. S., Q. S. M. B.; pero la casualidad de habérseme venido á la memoria algunas noticias puramente curiosas ligadas con el Correo, me obligará á prolongar un poco (ó un mucho) mi epístola. La casa situada en Madrid, calle de Postas, núm. 32, formada con otras várias, mide una superficie (notable si se compara con la que ocupan sus inmediatas) de cerca de cinco mil piés. Tuvo, como su fachada lo atestigua, soportales con columnas, análogos á los que áun subsisten en la calle Mayor. En papeles de mediados del siglo xvi, referentes á esta finca, se dice que en ella posaban en lo antiguo los maestros de postas, é que dellos era la Virgen que estaba en el soportal. Desde los años de 1583 á 1645 fueron sucesi-



yamente dueños de esta casa Hernan Mendez, Diego de la Torre, ropero, Luis Criado, mercader, el Colegio Imperial de la Compañía de Jesus de Madrid, Francisco Galan, Amaro Garcia, barbero, el maestro D. Mauro Hurtado, clérigo, y adquiriéndola por último Martin F. Hidalgo, formó con ella parte de la dotacion de un mayorazgo.— La imagen de la Virgen, representada en una pintura de no escaso mérito y de notable antigüedad, fué recogida en el año pasado de 1857 por el poseedor de este vínculo, levantando de ello la oportuna acta (7 de Mayo, ante el notario de Madrid D. Segundo de Avendibar), en la cual se consignaron algunas de las noticias que se acaban de indicar. ¿Será infundado suponer que esta casa, conocida áun con el nombre de *Portal de la Virgen*, fué la primera ó de las primeras que sirvieron de oficina de Correos en Madrid? ¿No es probable presumirlo así, hallándose en sitio tan principal y cercano á los puntos donde, segun los antiguos pregones, se hallaban el trato y comercio de mercaderes y oficiales? ¿Recibiria la calle el nombre de *Postas*, derivándolo del destino dado á la finca de que tratamos? (1).

Y ya que de antiguallas me ocupo, diré á V. que hace poco adquirí, impresa en Sevilla el año 1760 (pliego en fólio), la *Instruccion de la nueva planta de Correos* para la dicha ciudad. Dicese en ella, que, *atendiendo á la mayor comodidad y prompto gyro de sus comercios*

(1) Recogida, como se dice arriba, la antigua pintura de la Virgen por el Sr. D. José Pardo de Figueroa, residente en la provincia de Cádiz, fué reemplazada por otro lienzo, que es el que hoy se halla en el retablo del portal de la casa á que nos referimos.

y demas Particulares, se establecen en los cuatro reinos de Andalucía dos Correos generales cada semana, que habrán de comprender toda la correspondencia de España y del extranjero, principiando en los dias 20 y 23 de Julio del mencionado año, sin cobrarse en ellos *francatura* ni *entrada* por las cartas dirigidas al reino ó fuera de él; pero que se aumentarían los portes á causa de los crecidos gastos que las Postas y sus conductores ocasionaban al real Erario.— Sigue despues la lista de los dias y horas de llegada y salida de los diversos correos, ó sean el general, el de los puertos, el de Ayamonte y el de Extremadura, y termina con la siguiente

## TARIFA DE PORTES DE CARTAS.

PROVINCIAS.	MARAVEDIS DE VELLON.		
	Sevillana.	Doñana.	Quintero.
De los cuatro Reynos de Andalucía. . . . .	16	24	32
De Madrid, toda Castilla la Nueva y provincia de Extremadura. . . . .	24	36	48
De Castilla la Vieja, Montañas, Orán, Vizcaya, Navarra, Murcia y Valencia. . . . .	28	42	56
De Cataluña, Mayorca, Galicia y Asturias. . . . .	32	44	62
	Reales vellon.		
De Navarra la Baxa. . . . .	6	»	24
De Italia, ó Roma. . . . .	6 1/2	»	26
De el Norte. . . . .	7	»	28

¡ Qué diferencia de tiempos á tiempos ! El público de hoy apenas se conforma con el Correo diario, y casi halla caro el porte de una peseta para la epistola dirigida desde España á la Noruega ó á la Turquía !!!

Como curiosidad postal, y lo es á mi



parecer, publica *The Philatelist* (Brighton, Febrero, 1871) que en varias ciudades de los Estados-Unidos de América, la *Asociacion de Jóvenes Cristianos* vigila las casas de Correo para franquear las cartas halladas sin sellos, pegando, además de los *timbres-poste* necesarios, una estampita adhesiva de este tamaño y forma, que dice así:

## ESTA CARTA

fué hallada sin sellos en el correo de New-haven.

La Asociacion de Jóvenes Cristianos, cuya divisa es: *Cuando tengas oportunidad has bien á todos los hombres*, ha pagado el franqueo.

## CUALQUIER

remesa que V. nos haga para nuestra obra, será muy bien recibida.

Y. M. C. A., BOX 326.

Los ingleses, que tan afectos son á cuanto se relaciona con el Correo, y cuyo público ayuda de un modo indirecto pero eficaz á los empleados en este servicio, han hallado tan discreta como excelente la idea de la *Sociedad de Jóvenes Cristianos*, cuya tesorería recibe numerosas remesas de fondos de aquellas personas agradecidas á la *Asociacion*, á quien han debido el puntual recibimiento de una carta.—Dígame V., amigo mio: ¿qué éxito tendria en España una empresa semejante? Yo me atrevo á apostar á V. cien guineas contra cien pesetas, á que de cada docena de cartas que V. franquease en el buzón de Madrid, no habia de recibir en pago la mitad del gasto que hiciese. No crea V. que esto lo digo en són de vituperio contra VV. los españoles; no, señor;

VV. son generosos para ciertas cosas; para pagar, por ejemplo, los pasteles ó el chocolate que toman varios amigos en un café, pero no para reintegrar el sello de correo adherido á una carta. He observado que cada nacion tiene la válvula del desprendimiento en un sitio diferente, y VV. no la tienen, por cierto, en el sitio que se relaciona con el Correo.—¡Cuántos y cuántos paisanos de V. exigen del viajero amigo que sea portador de una carta ó de un folleto, para excusarse el pago de las pocas milésimas de escudo que valen sus portes en el Correo! ¡Cuántas centenas y aun millares de cartas se echarian sin sellos por los buzones de España al saberse la existencia de una sociedad benéfica que las franqueaba!

He incurrido en pesadez prolongando demasiado esta carta. Continuaré, pues ya lo mismo da un párrafo más que un párrafo ménos. La *Revista* es leida por personas peritísimas en cuanto se relaciona con el Correo y con su historia. ¿Podrá decirme alguno de los suscritores desde qué época, y en virtud de qué ley se practica el uso de sellar las cubiertas de las cartas con el nombre del pueblo de la Administracion de origen? Las *Ordenanzas* de 1794 hablan incidentalmente en varios de sus artículos, de la existencia y del uso de los sellos; pero ni una palabra, si mal no recuerdo, dicen de su creacion, de su leyenda, etc. En mi numerosa coleccion de sobrescritos españoles, no hay ninguno de los siglos xiv, xv, xvi y xvii que lleve marca ó distintivo estampado por el Correo. Ya entrado el xviii, empiezan á notarse unos letreros rojos ó negros que dicen, CADIZ, AFRICA, EXTREMADURA BAJA, CA-



TALVÑA, etc., impresos con toscos y borrosos caracteres, cosa que se comprende, sabiendo que los instrumentos de sellar (de los cuales poseo algunos) estaban abiertos en boj, y no en metal. En el primer tercio del presente siglo, y aún despues, eran usadas en España las famosas abreviaturas inventadas (creo yo) por los empleados de Correos, de las cuales presento á V. estas muestras, haciéndole gracia de las letras embecidas, por la dificultad de reproducirlas con los caracteres comunes de imprenta, y de los variados adornos y garambainas, cada cual de su género, que adornaban el contorno de algunos sellos:

DGIB <sup>na</sup> . . . . .	}	De Gibraltar.
S. ROQ. . . . .		San Roque.
AND. <sup>a</sup> BAXA . . . . .	}	Andalucía Baja.
SEV. <sup>a</sup> . . . . .		Sevilla.
TO <sup>ra</sup> XI <sup>o</sup> . . . . .	}	Torre Jimeno.
C. <sup>a</sup> V. <sup>a</sup> . . . . .		Castilla la Vieja.
VALLA. <sup>la</sup> . . . . .	}	Valladolid.
PR. <sup>o</sup> . . . . .		Priego.
L <sup>no</sup> . . . . .	}	Logroño.
LIEV. <sup>a</sup> . . . . .		Lievana.
POT3S. . . . .	}	Potes.
C. R. A. . . . .		Cervera.
C. <sup>no</sup> . . . . .	}	Cudillero.
S. D. G. . . . .		Santo Domingo de la Calzada.
M. T. . . . .	}	Mota. Etc., etc.

Para muestra, creo que con estos botones basta. ¿Habria quien pudiese ayudarme á reunir datos y noticias sobre los más antiguos sellos, á fin de redactar una *Memoria sobre la sigilografía postal de España?* (1). Si V considera

(1) Si tal libro llega á publicarse, llevará facsímiles en colores de los antiguos sellos usados en las oficinas de Correos de España y de Ultramar. Los de Antequera y Valencia, por ejemplo, son notables, el primero por su desmesurado tamaño, y el segundo

esta rama arqueológica de alguna utilidad, y se digna prestarme su ayuda, mucho podríamos adelantar con los auxilios de los peritos é ilustrados lectores de la *Revista de Correos*.

Voy á concluir, Sr. D. Emilio, y permítame V. ántes un símil. Hay gentes que van á los baratillos, y comprando allí trastos viejos, desvencijados y completamente inútiles al parecer, los hacen limpiar y pulir, y ya adobados y compuestos, llenan dignamente sus huecos en la mesa ó rincón de algun *boudoir*. Si V. tiene maña para sacar partido de las baratijas que esta mi carta contiene, y si V. es capaz de estofarlas, para que puedan tener colocacion en la REVISTA....., diré que tambien es V. capaz de sacar pan de las piedras. Si, por el contrario, nada hay de pro en mi epístola, destínela V. al papel inútil, reservando de ella tan sólo, como metal de buena ley, las seguridades de amistad, de afecto y de gratitud que á V. profesa

EL DOCTOR THEBUSSEM.

Wurzburg, 15 de Febrero de 1871 años.

(*Revista de Correos*.)

## MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

### LIBROS QUE SE DESEAN ADQUIRIR.

ALBERTO STRUCCIO. Imagen de la milicia y de un Ejército firme con el favor del

por su hechura de corazon. Hay otros muchos que sorprenden por sus adornos, forma de las letras, etc., y podrian presentarse casi tantas variedades cuantos eran los sellos existentes. Apénas se hallan dos iguales.



Marqués Spinola. Bruxelas, 1614, en folio.  
 ANDRADE (Alfonso de). El buen soldado  
 católico que mueve dudas á su confesor.  
 Madrid, 1642, 8.º

Aforismos y exemplos políticos y milita-  
 res. Lisboa, 1621, Fól.

MENOR (Alfonso). Avisos á Príncipes, Go-  
 bernadores en la Guerra, i en la paz. Zara-  
 goza, 1647, 8.º

TORRES (Alfonso de). Recopilacion de los  
 mas famosos autores Griegos, i Latinos, que  
 trataron de la excelencia de los Caballos, i  
 como se han de doctrinar, i curar sus enfer-  
 medades, i tambien de las Mulas, y su ge-  
 neracion. Toledo, 1564, Fól.

#### LIBROS EN VENTA.

Suetonius Tranquillus, cum Beroaldin y  
 Sobellico, coment. Venetiis, Bevilaqua, folio,  
 1696, 100 rs.

F. JOSEPHI. *Antiquitatum Judicarum*,  
 lib. 10. Lugduni apud Juntae, folio, 1556,  
 60 rs.

SÈNECA. L. Annæus, A. Mureto, con retra-  
 to de éste y grabados. Romæ, Grascium, 1585,  
 folio, pasta, 60 rs.

MARIANA. *Historia de España* por el P.  
 (M). Valencia, Monfort, 1783 á 1796, y Mi-  
 lana. Madrid, Fuentenebro, 1804, 10 tomos,  
 folio, 800 rs.

VIRGILIUS MARO. *Bucolica, Georgica et  
 Aeneis*, argumentis, explicationibus, notis  
 illustratis, auctore La Cerda. Lugduni, Car-  
 don, 1612, 1617 y 1619, 3 volúmenes, folio,  
 pasta antigua, 150 rs.


*Orontii Finci Delphinatus Regii Mahona-  
 starum Professoris*. De mundi sphaere, sive  
 cosmographia. Ejusdem rectarum in circuli  
 quadrante subtensarum. Ejusdem Urganum  
 Universale, etc. Parisiis, Colinaei, 1542, fól-  
 io, pasta antigua, 100 rs.


RUSEBIO. Comentarios, 3.ª parte. Salamanca,  
 Hans, Giser, 1507, folio, pasta antigua, 100 rs.

M. TAVEREAU. *Tableaux du temple des  
 muses*, con las descripciones, remarques é  
 annotations. Paris, 1655, figuras, 60 láminas,  
 grabados, pasta, 320 rs.


F. JOSEFO. *Los siete libros de la guerra de  
 los Judios*; traducidos por Alonso de Palen-  
 cia. Sevilla, Cronsberger, 1536, folio, perga-  
 mino, falta el folio 67 y tiene dos hojas blan-  
 cas en su lugar, 200 rs.


## GACETILLA.

 ATENE0 MILITAR.—Se ha pue-  
 sto á la venta, al precio de una peseta,  
 en las principales librerías de esta córte,  
 un folleto que contiene los discursos lei-  
 dos en la inauguracion del *Ateneo del  
 Ejército y Armada*, por los Sres. Marqués  
 del Duero, Vidart y Negrin, los que han  
 cedido generosamente á la Sociedad el  
 importe de su venta.

 NUEVA EDICION DE LOS CRONIS-  
 TAS ARAGONESES.—La Diputacion pro-  
 vincial de Zaragoza, en una de sus úl-  
 timas sesiones ha acordado hacer á su  
 costa una edicion de las obras de los  
 cronistas aragoneses.

Acertado y oportuno nos parece este  
 acuerdo, que facilitará la adquisicion de  
 obras raras y de gran utilidad para la  
 historia patria.

 ROMANCERO ESPAÑOL.—Se ha  
 puesto á la venta el titulado *Los herma-  
 nos Carajales*, núm. 47 de esta inte-  
 resante coleccion.


 EXPOSICION DE BELLAS ARTES.—  
 En las academias y círculos artisticos se  
 habla ya de varias de las obras que se  
 presentarán á concurso en la exposicion  
 de bellas artes que ha de efectuarse en  
 el mes de Octubre próximo. Los asuntos  
 de los cuadros y los expositores que se  
 citan hasta ahora son los siguientes :

Muerte de Lucrecia: Presentacion de  
 D. Juan de Austria á Carlos V en Yus-  
 te: Rosales.—Francisca de Rimini; un



asunto del Quijote; Retratos: Gisbert.—Visita de una embajada árabe en la sala de las Dos Hermanas de la Alhambra; Fortuny.—Escenas del Dos de Mayo; Batalla de Tetuan; Un interior del palacio de Madrid: Palmaroli.—Las hijas del Cid; Un drama en tres actos (cuadro de género): Puebla.—Presentacion del Rey á las Córtes; Interior de la catedral de Palencia: Casado.—Cuadros al estilo de Luis XV: Madrazo (D. Raimundo).—Batalla de Zaragoza: Ferrant.—Fausto y Margarita; Hamlet y Ofelia; Julieta y Romeo: Hernandez (D. German).—Interior de la Alhambra y otros de Zaragoza: Gonzalvo.—Un asunto de la vida de Santa Teresa: Mercadé.—La muerte de Villamediana: Castellano.—Dos cuadros de costumbres: Martinez de Espinosa.—Un bautizo (costumbres): Maureta.—Dos cuadros de género: Alvarez.—La muerte de Séneca: Dominguez.—La corte de Felipe IV en el Buen Retiro: Perez Rubio.—El Marqués de Bedmar ante el Consejo de los Diez en Venecia: Navarrete.—Francisco I entregando en rehenes á sus hijos en Fuenterrabía: García Martinez.—Un cuadro de asunto religioso: Torrás.—Otro de género: Galvan.—Y ademas otras obras de los artistas Sans, Vera, Diaz Carreño, Lozano, Valles, Ferrandiz, Domingo, Tapiró, Suarez Llanos y otros.

Algunos de los lienzos que se mencionan son obras de extraordinario mérito, tanto por lo inspirado de la composicion como por su admirable ejecucion.

 CUSTODIA DE LA CATEDRAL DE BARCELONA.—Es curiosa la siguiente reseña de la riquísima Custodia que posee el cabildo catedral de Barcelona, y que anualmente, en la festividad del *Córpus*, se saca públicamente á la veneracion de los barceloneses.

La custodia es de oro macizo, de órden gótico, y se halla adornada con profusion de un gran número de piedras preciosas, y es tal su peso, que se necesitan para llevarla colocada sobre su bellissimo y bien acabado pié, tambien de plata sobredorada, ocho sacerdotes. El pié figura una silla y es toda ella de plata dorada, y la misma que sirvió de trono durante el reinado de D. Martin I de Aragon, sobre los años 1395 á 1412, y en la cual entró en Barcelona, sentado en señal de triunfo, D. Juan II de Navarra y Aragon, despues de haber derrotado á los franceses en Perpiñan, en 28 de Enero de 1473. Al rededor de la silla y de la custodia se distingue una banda ricamente bordada, que sirve para evitar el balance cuando se lleva procesionalmente, y en la que hay un gran número de perlas. Una de las cosas que á primera vista presenta más admirables la custodia es la infinidad de joyas que por todas partes la adornan, siendo su valor infinito. Tambien llama la atencion una cadena de oro formada de gruesas perlas; hay un rubí de los llamados *cabujon*, del tamaño de un huevo de paloma; una cruz formada por sesenta y cinco diamantes, y otras cruces de piedras finas; una esmeralda del valor de 4.500 ducados de oro; una gruesa cadena de oro con rubies, valuada en 2.300 duros; un hermoso diamante negro, igual al de Sancy de Francia, joya que carece de precio; seis rosarios engastados de perlas finas; algunas cadenas de oro, cuyos granos, del mismo metal, pesan una onza cada uno, alternando con preciosos granates de Siria; una rama de palmera, trabajada de ópalos de Oriente, que la ganó en un torneo Filiberto de Saboya,



regalada por este magnate y cuyo valor se calcula que asciende á 4.000 duros; el tocón de oro que llevaba Carlos V en la celebracion del primer capítulo de dicha órden, en el coro de aquella basilica catedral, y por fin, una infinidad de piedras finas grabadas, camarras, sortijas y anillos. El número total de piedras preciosas que adornan la custodia es de 1.206 diamantes, 2.200 perlas finas, 115 ópalos orientales, 5 cuadros de Oriente y una multitud de tarquesas; siendo tal el considerable número de donativos y regalos de esta especie colocados en la custodia, que apenas se distinguen las delicadas líneas y bien acabados contornos de su esbelta, elegante y preciosa forma.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL AVERIGUADOR.

MADRID.—P. S. Queda V. complacido. JEREZ DE LA FRONTERA.—J. M. T. Se le ha escrito particularmente.

ROUEN.—M. D. Nada adeuda V. á esta administracion, por tan pequeño servicio.—Mande V. otra cosa si gusta.

ZARAGOZA.—J. Z. y G. Remitidos los números que reclama.

SEVILLA.—J. M. A. Recibido original que irá en el próximo número.—Se espera lo ofrecido.

PALENCIA.—J. M. G. Pedidos los libros á París; se le remitirán en cuanto lleguen.

CORUÑA.—V. A. Remitidas las dos nuevas suscripciones y cobrado el saldo de nuestra cuenta.

## ANUNCIOS.

### EL CORREO DE ESPAÑA,

REVISTA QUINCENAL POLÍTICA, ECONÓMICA Y LITERARIA.

Se publica en Madrid por entregas, á la inglesa, de 32 páginas, fólío, á dos columnas, en papel pequeño, excelente papel y esmerada impresion. Precios, 24 reales trimestre en toda la Península; Puerto-Rico y Cuba, 8 pesos al año; América continental y Asia, 10 pesos al año. ÍNDICE DEL NÚMERO 22.—I. Advertencia.—II. Crónica general, por Luis Giner.—III. Crónica política de España, Resumen, por A. Castro y Blanc.—IV. De la constitucion y de la unidad católica europea, por José María Carrascon.—V. Colonizacion holandesa, Isla de Java, por M. Regidor y Juralo.—VI. Galeria de figuras de cera, Bardon, por K.—VII. Academias, La nocion del Estado, por Manuel Alonso Martinez.—VIII. La prensa.—El gobierno y su programa, *La Constitucion*.—La sesion de ayer, *El Debate*.—Un triunfo parlamentario, *La Revolucion*.—Cuba y la cuestion política, *La Politica*.—El Debate sobre Ultramar, *Las Provincias*, de Valencia.—Una sesion notable, *El Eco de Asturias*.—Política interior, *El Pueblo*.—Una cuestion trascendental, *El Pensamiento*.—Nuestros sentimientos, *La Armonia*.—IX. Anuncios.

### ACADEMIA PREPARATORIA

Y

## DE CARRERAS ESPECIALES.

CALLE DE ATOCHA, NÚMERO 145, SEGUNDO DERECHA.

Este establecimiento, dirigido por D. E. de Mariátegui, teniente coronel, capitán de ingenieros, con el auxilio de acreditados ingenieros civiles y militares, comprende la enseñanza completa de las materias exigidas para ingresar en las escuelas especiales, civiles y militares, y repasa para los alumnos de la facultad de ciencias y carreras especiales.—Se admiten alumnos y se remiten prospectos á provincias.



**ARTE DE LA RESTAURACION.**  
OBSERVACIONES RELATIVAS Á LA RESTAURACION DE CUADROS  
POR  
DON VICENTE POLERÓ.

Esta importante obra para los artistas y aficionados, se vende á 6 reales en la librería de la Señora Viuda é hijos de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid.

**THE STAMP-COLLECTOR'S MAGAZINE.**

Este periódico que empezó á publicarse en Febrero de 1863, cuando tomó importancia la afición á coleccionar sellos de correo, ha conservado, y conserva en el día, su posición de uno de los más autorizados órganos de la filatelia. Contiene reseñas de las nuevas emisiones de sellos; artículos de autorizados escritores y numerosos grabados. — Los suscritores recibirán con cada número un sello nuevo de correo. — Publíquese una vez al mes y consta el número de 24 páginas en 4.º — Editores: Alfred Smith y Compañía, calle de Bath, núm. 6. (En la ciudad de Bath, Inglaterra.) Precio de suscripción por un año en el extranjero, franco de porte, 25 reales. Los tomos III, IV, V, VI, VII Y VIII se hallan de venta á 38 rs. cada uno.

**Un coleccionista de sellos desea entrar en correspondencia con algun timbrófilo español, para la compra y cambio de sellos españoles antiguos.**—Dirigirse á Mr. M. Desmots, 37, Rue de l'Hotel de Ville, Rouen.

**EL AVERIGUADOR.**

CORRESPONDENCIA ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC., ETC.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**

EL AVERIGUADOR se publica en Madrid los días 1.º y 15 de cada mes.—Insertará gratis cuantas preguntas quieran hacer los suscritores, y las respuestas que se deseen dar, relativas á literatura, música, artes bellas, suntuarias, de reproducción y mecánicas; historia, bibliografía, diplomática, geografía, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, usos y costumbres, arte militar, historia natural, economía política, administracion, comercio, industria y á cuanto pertenece al campo de la curiosidad.

Las preguntas y las respuestas se dirigirán en carta al Director de EL AVERIGUADOR, Atocha, 143, principal, y se publicarán inmediatamente si, á juicio del Director, se hallan dentro de los límites de este periódico. Todas habrán de mandarse firmadas, y se publicarán así, ó anónimas, según el deseo del interesado.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

MADRID.—Tres meses, 2,50 pesetas.—Un año, 9 pesetas.

PROVINCIAS Y PORTUGAL.—Remitiendo el importe á la administracion, los mismos precios de Madrid.—Por correspondencia, tres meses, 3 pesetas.—Un año, 10 pesetas.

ULTRAMAR.—Un año, 5 pesos.

EXTRANJERO.—Un año, 25 francos de Francia.

El pago ha de ser siempre adelantado; de no hacerlo así, no se servirán los pedidos.—Se reciben anuncios á medio real línea.—Se anuncia gratis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remitan dos ejemplares á esta Administracion.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

EN MADRID.—En la Administracion, calle de Atocha, núm. 143, principal, y en las principales librerías.

EN PROVINCIAS.—En casa de todos los correspondientes de EL MUSEO DE LA INDUSTRIA, ó remitiendo directamente el importe á la Administracion en sellos de correos ó libranza de fácil cobro.